



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de noviembre de 2019

EXP-EXA: 8607/2014

RESCD-EXA: 673/2019

VISTO la presentación extemporánea del ejemplar de la versión final del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables denominada “*Eficiencia energética de escuelas rurales en Santiago del Estero*”, efectuada por la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI (21/05/19), y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado de Tesis evaluó el Trabajo de Tesis de la doctorando, sugiriendo algunas modificaciones y aceptando el mismo para su defensa.

Que la Arq. GIULIANO RAIMONDI defendió y aprobó su tesis el 29/04/19, según Acta de fs. 478.

Que el Reglamento de Doctorado en Ciencias aprobado por RESCD-EXA N° 670/15, en su Artículo 30, último párrafo, referido a la evaluación de Trabajo de Tesis por parte del Jurado, expresa “*Las modificaciones que surgieran de las observaciones serán incorporadas a la versión definitiva de la tesis que deberá ser presentada con una antelación mínima de 30 días previos a la defensa de tesis.*”

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 482 y 485, respectivamente), aconsejan tener por presentada, en forma extemporánea de manera excepcional y atendiendo razones particulares de la doctorando, la versión final del trabajo de tesis para el archivo de la Biblioteca de esta Facultad, como lo indica el Art. 23 del Reglamento de Doctorado.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aceptar a la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI, la presentación extemporánea de la versión final de su Trabajo de Tesis de doctorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 20/11/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por presentada, en forma extemporánea y de manera excepcional, la versión final del Trabajo de Tesis del Doctorando en Ciencias – Área Energías Renovables, denominada “*Eficiencia energética de escuelas rurales en Santiago del Estero*” de la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI, D.N.I. N° 29.894.143, para el archivo de la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Arq. Gabriela María del Carmen GIULIANO RAIMONDI, a la Dra. Beatriz Silvia GARZÓN (Directora de Tesis), a la Dra. Graciela LESINO (Codirectora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa